

Ciudadanía, memoria y cultura de paz en El Salvador

**Caja de herramientas
para docentes y educadores**

PRESENTACIÓN

Ciudadanía, memoria y cultura de paz en El Salvador

**Caja de herramientas
para docentes y educadores**

PRESENTACIÓN
VOLUMEN 1

Coordinación y edición: Clara Ramírez-Barat

Autoras: Libro 2: Annette Georgina Hernández Rivas
Libro 3: Cándida Irene Chévez Reinoza

Diseño Gráfico: Bruno I. Procópio

Ilustraciones: Otto Mezza

Fotografías: Archivo audiovisual del Museo de la Palabra y la Imagen

Lugar y Fecha: San Salvador, 2018

ISBN volumen 1: - +, !--- *%+\$!-, !\$

ISBN obra completa: - +, !--- *% -!\$)!\$

Un proyecto colaboración de: el Auschwitz Institute for Peace and Reconciliation, el Ministerio de Educación de El Salvador y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador.



La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente para fines no comerciales, informando previa y expresamente al Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación, el Ministerio de Educación de El Salvador y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, y mencionando los créditos y las fuentes de origen respectivas.

Esta publicación consta de 3 volúmenes. Su venta está prohibida.

Agradecimientos

Las autoras de esta caja de herramientas quieren agradecer a aquellas personas que participaron en los encuentros del grupo de trabajo que fue configurado en julio de 2016 para idear y acompañar el desarrollo de este proyecto, entre ellos: Víctor Aguilar, Maritza Alvarenga (Servicio Social Pasionista), Begoña Arellano (UNICEF), Araceli Argueta (Plataforma Global), Rosa Elena Alvarado (Complejo Educativo Refugio Sifontes), Elsa Barrientos, Fátima Calderón (Juventudes PDDH), Ludín Chávez (Save the Children), Helga Cuéllar-Marcheli (FUSADES), Nelson Cruz (FUSALMO), Theresa Denger (Pro-búsqueda) Ana Julia Escalante (Pro-búsqueda), Roberto Escobar (INJUVE), Bessy Escolero (FEPADE), Margarita García (Secretaría de Cultura de la Presidencia), Gabriela Góchez (FUSADES), Maribel Gómez (FIECA), Ana Gladys Hernández (Complejo Educativo Refugio Sifontes), Juan José Hernández (Unidades Juveniles de la PDDH), Maritza Hernández (Servicio Social Pasionista), Alejandro Labrador (Plataforma Global), Carlos Lima (Servicio Social Pasionista), Sonia Molina (ISNA), Julio Magaña (Fundación Cristosal), Pauline Martin (UCA), Raquel Mendoza (CONNA), Marina Morales (UNICEF), Rosa Quintanilla (Save the Children), Remberto Ramírez (Plataforma Global), José Carlos Rodríguez (CONNA), Xiomara Rodríguez (MINED), Antonio Rodríguez López (FESPAD), Gabriela Salgado (FUSALMO), Rosa Virginia Sánchez (EDUCO), Elda Gladis Tobar (ISNA), Carolina Velasco (Pro-búsqueda) y Sofía Zamora (UES).

Además, el trabajo del grupo de trabajo se vio fortalecido en diferentes momentos, gracias al apoyo de Eduardo García (Pro-búsqueda), Nicolás González (PNUD), María Andrea Rocha Solano (Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia) y Vivian Salazar (Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social, Guatemala). Igualmente, agradecer a los 30 profesores que, con intermediación del MINED, participaron en el taller de trabajo del proyecto celebrado el 15 de marzo de 2017, así como en los varios talleres organizados por Georgina Hernández y Candy Chévez durante los meses de septiembre a octubre de 2017 mientras diseñaban los contenidos de las secuencias didácticas de esta caja.

Por su parte, Héctor Lindo Fuentes (Universidad de Fordham), Alfredo Ramírez (UES), Franklin Quezada y Yael Siman (Nenemi Paxia) revisaron y dieron comentario experto sobre varias partes de este documento. Igualmente, por su gran generosidad y apoyo a lo largo de todo el proceso, debe hacerse un reconocimiento especial a Carlos Henríquez Consalvi (MUPI) y a Adolfo Bonilla (Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, MINED).

El Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación quiere agradecer el apoyo de su socio en este proyecto, y punto focal de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y otras Atrocidades Masivas, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador; así como reconocer el papel fundamental jugado por el Ministerio de Educación de El Salvador en su desarrollo. Especialmente en la PDDH, y además del agradecimiento a la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, la licenciada. Raquel Caballero de Guevara, debe reconocerse el inestimado apoyo de la directora de la Escuela de Derechos Humanos, Ernestina Reyes; así como, el de la Procuradora Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y la Juventud, Rosa Elena Ramos; la Procuradora Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia, Leonor Elisa Arévalo Romero, y el personal de apoyo: Jenny Acosta, Heidy Mercedes Brizuela y José Guillermo Rubio. Además, por creer inicialmente en el proyecto, durante la gestión 2013-2016, el Instituto Auschwitz quiere agradecer el apoyo de David Morales, Antonio Aguilar y Raúl Moreno. En el Ministerio de Educación, junto al agradecimiento al Ministro de Educación, el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, es fundamental reconocer el papel desempeñado por Carlos Rodríguez Rivas, Coordinador del Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales a lo largo del desarrollo y en la conclusión de este proyecto. Este agradecimiento se extiende a su equipo, incluyendo a Libertad Cuellar, Francisca Guerrero y Edgar Ventura.

Ciudadanía, memoria y cultura de paz en El Salvador

Caja de herramientas para docentes y educadores.

Presentación

1. ¿Qué es esta caja de herramientas y cómo se ha hecho?	9
<hr/>	
2. Justificación de la propuesta	11
<hr/>	
2.1 El Salvador actual: avances y desafíos	11
2.2 Cultura de paz y cultura de la violencia	13
2.3 Educación, cultura de paz y ciudadanía democrática	14
2.4 El papel de la pedagogía de la memoria	16
3. ¿Cómo usar esta caja de herramientas?	20
<hr/>	

1. ¿Qué es esta caja de herramientas y cómo se ha hecho?

Este documento es una caja de herramientas destinada a trabajar ciudadanía democrática, memoria y cultura de paz en las escuelas salvadoreñas y otros espacios educativos pensados para niñas, niños y adolescentes.

El origen de este proyecto se remonta a julio de 2016 cuando la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (PDDH) y el Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación pusieron en marcha una iniciativa que tenía como objetivo diseñar un proyecto educativo adecuado a realidad salvadoreña que, dirigido a niños, niñas y adolescentes, tuviera como finalidad última contribuir a fortalecer los valores democráticos y la cultura de los derechos humanos en el país, desde una óptica de prevención de atrocidades masivas.

Utilizando una metodología participativa, el proyecto se inició con la formación de un grupo de trabajo compuesto por 35 personas, provenientes de la comunidad educativa, la sociedad civil y diversas instituciones públicas del país. Este grupo elaboró un diagnóstico sobre la situación educativa y social de los jóvenes en El Salvador, sobre la base del cual se establecieron los parámetros de una propuesta de trabajo que buscaría, por una parte, responder de forma específica a las necesidades del contexto y, por otra, considerar estrategias que sirvieran para maximizar el impacto del proyecto y garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Además, la propuesta consideraba que el grupo acompañara el desarrollo del proyecto y validara el material producido.

Si desde el principio el proyecto estaba abierto a la consideración de diversas alternativas, a la hora de determinar que podría ser una buena propuesta educativa en materia de prevención para El Salvador, una de las cuestiones que el grupo identificó como prioritarias, estaba directamente relacionada con la situación de violencia que vive el país y, más específicamente, cómo ésta afecta a los jóvenes, dentro y fuera de la escuela.

Efectivamente, hoy en día, no de los retos que se plantea en muchas escuelas en El Salvador es cómo educar en un contexto de violencia crónica que, si bien presenta desafíos específicos contemporáneos (i.e. acoso escolar, presencia de pandillas, etc.), tiene también una importante dimensión histórica en relación con el pasado reciente del país. Considerar esta realidad como punto de partida, exigía, además, reconocer que cualquier estrategia educativa que pretendiera tener un impacto positivo debía considerar la relación de la escuela con el contexto social inmediato. Y es que “la violencia que ocurre en el ámbito escolar no puede verse aisladamente. Existe una interconexión entre la escuela, la familia, la comunidad y la sociedad que no puede ser ignorada al momento de diseñar estrategias para prevenir la violencia.”¹

¹ Cuéllar-Marchelli, Helga et al., “Estrategias de prevención de la violencia escolar en América Latina.” En Santiago Cueto (ed.) *Innovación y Calidad en Educación en América Latina*. Lima: Iniciativa Latinoamericana de Investigación para las Políticas Públicas (ILAIPP), 2016, 121-154.

A partir de este diagnóstico, la propuesta discutida y aprobada por el grupo de trabajo se centraba en el diseño y producción de una *caja de herramientas* que pudiera servir para dotar a los docentes y directores de los centros educativos del país de un conjunto de instrumentos destinados a abordar la formación ciudadana en el aula, con un componente de memoria histórica y un abordaje holístico de competencias.

Esta iniciativa, además, venía a confluir con una serie de esfuerzos promovidos desde el Ministerio de Educación (MINED), que se encontraba, especialmente en relación con la conmemoración del 25 aniversario de los acuerdos de paz, realizando un ejercicio de reflexión sistemático, a partir de la instauración del *Foro Cultura de Paz*, para replantearse el papel del sistema educativo en el proceso de construcción de la cultura de paz en el país, fortalecido por la puesta en marcha de un ambicioso plan de formación docente, que discurrió junto con el desarrollo de los planes de estudio de una nueva asignatura sobre *Moral, Urbanidad y Cívica* y el inicio de un proceso de revisión del currículo nacional en el área de las Ciencias Sociales. Considerando las afinidades y paralelismos entre los objetivos de esta propuesta con el trabajo que venía siendo impulsado por el MINED en materia de fortalecimiento de las competencias ciudadanas y la cultura de paz en El Salvador, el Instituto Auschwitz y la PDDH consolidaron un acuerdo de trabajo con el Ministerio de Educación en torno a la firma de un Memorándum de Entendimiento en el que, entre otras cosas, se preveía la coordinación entre las tres instituciones en relación con la realización de la caja de herramientas y la cooperación adicional en áreas de interés compartido para la consolidación de este trabajo.

En tanto que intervención educativa, el ámbito de actuación que este proyecto propone se centra en un esfuerzo de recuperación del tejido social y la revalorización del espacio público, desde la escuela y hacia la comunidad, a través de una propuesta que no solo sirva para fortalecer a la escuela, sino que también contribuya a crear en los que las y los jóvenes puedan participar y plantear los problemas y las cuestiones que les preocupan. En este sentido, uno de los objetivos fundamentales del proyecto es generar espacios de convivencia que contribuyan a hacer de las escuelas un lugar más seguro para todos y todas, maximizando su potencial transformador y su capacidad de generar actitudes y comportamientos preventivos en el contexto social. El proyecto se concibe así como una propuesta amplia de intervención en la escuela, con el objetivo de reforzar su solidez como institución formadora y como un núcleo de promoción de cultura de paz, participación democrática y prevención de la violencia.

2. Justificación de la propuesta

Antes de avanzar en la explicación sobre los posibles usos de esta caja de herramientas, este apartado propone una breve reflexión sobre el proceso de consolidación de la democracia en El Salvador tras el conflicto armado interno, analizando algunos de los retos que aún enfrenta el país, para ubicar la pertinencia y relevancia de la educación para la ciudadanía y la paz, desde una perspectiva de recuperación de la memoria, como forma de contribuir a fortalecer el respeto a los derechos humanos y la convivencia democrática en el país.

Considerado como complemento formativo para fundamentar y guiar la reflexión del docente en la preparación de las secuencias didácticas, este apartado se divide en cuatro subapartados. El primero realiza una breve reflexión sobre el proceso de paz considerando tanto sus logros como los desafíos. A continuación, en un segundo momento, la discusión se centra en el concepto de cultura como categoría de análisis que puede servir para interpretar de forma crítica los patrones de comportamiento y valores vigentes en una sociedad, contraponiendo la cultura de la paz a la cultura de la violencia. El tercer momento, introduce la educación como una herramienta que puede contribuir a generar nuevas prácticas culturales en favor de la consolidación de la democracia y la cultura de paz. Finalmente, se realiza una breve reflexión sobre el papel específico de la pedagogía de la memoria en esta labor educativa en el contexto de sociedades postconflicto.

2.1 El Salvador actual: avances y desafíos

La firma de los acuerdos de paz en 1992 ponía fin a un conflicto armado entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) que había durado 12 años, abriendo una nueva época de esperanza para la población salvadoreña. Internacionalmente reconocidos y celebrados, los acuerdos de paz de El Salvador dieron paso al establecimiento de un nuevo marco institucional para el país sustentado sobre la construcción de un Estado de derecho democrático, el cual abría la posibilidad de desarrollo de una renovada propuesta por la cultura de paz y respeto por los derechos humanos.

Más de dos décadas después de la firma de la paz, hay muchos motivos para celebrar su éxito. Si los acuerdos de Chapultepec fueron capaces de poner fin a un largo y sangriento conflicto, también establecieron un nuevo marco político en el que la consolidación del respeto por las reglas del juego democrático se refrendaba en 2009, cuando tenía lugar el primer cambio pacífico del poder. Además, los esfuerzos de reforma de las fuerzas de seguridad durante la etapa del postconflicto contribuyeron de forma decisiva a erradicar cualquier influencia del ejército en la vida política del país. Igualmente, los cambios institucionales promovidos desde el final de la guerra contribuyeron de forma significativa a consolidar la separación de poderes, y garantizar las libertades civiles y políticas de la población, dando paso a una paulatina apertura de espacios de diálogo más plurales e inclusivos.²

² Departamento de Estudios Políticos, “Instancias de diálogo político en El Salvador, 1992-2016,” San Salvador: FUSADES, 2017.

Por otra parte, también hay que señalar que, si bien estos avances deben ser justamente reconocidos y valorados, la sociedad salvadoreña todavía enfrenta importantes desafíos cuando se trata de profundizar en la agenda de democratización que dio comienzo en 1992. Y es que, si la posguerra pudo suponer fácilmente una situación de *paz negativa* —en el sentido de la ausencia de hostilidades o violencia en su sentido más directo— no se convirtió necesariamente, y de manera automática, en la proliferación de una situación de *paz positiva*³ en la medida en que la violencia siguió presente, aún de formas menos perceptible para la población que la sufre, con el mantenimiento de una estructura socioeconómica desigual que, con un marcado componente territorial, se traduce, todavía hoy en día, en la falta de oportunidades para que muchos individuos puedan desarrollar una vida plena.⁴

Además de la fragilidad de la situación socioeconómica en la que todavía viven muchos Salvadoreños, es también importante señalar que si bien el conflicto terminó en 1992, la violencia de la guerra vino pronto a tomar otras manifestaciones y se expresó desde nuevos escenarios, como muestra el rápido aumento de las tasas de homicidios en el país, especialmente en relación con la actividad de las pandillas.⁵ De acuerdo con datos de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, veinticinco años después del final del conflicto armado, El Salvador es todavía hoy en día uno de los países más violentos del mundo. Así, entre 2010 y 2015, “la tasa promedio de homicidios nacional fue de 63 víctimas por cada 100.000 habitantes, seis veces mayor que la tasa que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera el límite antes de declarar una epidemia de violencia. En ese mismo período, la tasa promedio de homicidios para los jóvenes fue casi el doble que la nacional (111 por cada 100.000 habitantes) y muchas de estas víctimas eran estudiantes.”⁶

De hecho, “cuando analizamos desde el punto de vista histórico y político la cultura salvadoreña observamos la preminencia de modos violentos y autoritarios de abordar los conflictos, y una debilidad institucional del sistema político para controlar las actividades donde con suma facilidad se incuba y desarrollan prácticas que atentan contra el bien público.”⁷ Desde una perspectiva de política de Estado, que no de partidos, El Salvador todavía tiene un camino por recorrer en la creación de espacios en los que construir una base política más amplia y plural para abordar algunos de los desafíos más importantes, tomando en consideración las visiones e intereses de los diferentes grupos sociales. Considerando, además, que uno de los fallos de los acuerdos de paz fue precisamente que éstos no lograron promover una comprensión social inclusiva o ampliamente compartida de la experiencia del conflicto, incluyendo sus causas y herencias.⁸

³ Véase Galtung, Johan. *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*.

Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao: Bakeaz/Gernika-Lumo: Gernika Gogoratuz, 1998.

⁴ Ardón, William y Nelson Salinas. *Adolescentes y contextos violentos de la posguerra en El Salvador: dimensiones del trauma psicosocial*. CD-ROM. San Salvador, 2008. En la actualidad, las desigualdades territoriales determinan el acceso a la educación, formación cultural y artística, ocio, y empleo de miles de niñas, niños y jóvenes en El Salvador.

⁵ Murcia, Walter. *Las pandillas en El Salvador: propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana*. Santiago: Naciones Unidas, 2015, 9.

⁶ Cuéllar-Marchelli, Helga y Gabriela Góchez. *La pertinencia de las estrategias para prevenir la violencia escolar en El Salvador*, FUSADES, Serie de Investigación 1, 2017, 7.

⁷ MINED. “Por una cultura de paz y convivencia armoniosa para el desarrollo de capacidades ciudadanas y productivas. Sobre el Foro Cultura de paz,” 2017. Disponible en: <http://www.mined.gob.sv/index.php/foroculturadepaz/itemlist/category/511-foro-cultura-paz>

⁸ Dada, Carlos. “Las deudas de los firmantes,” *El Faro*, 13 de febrero de 2017. Disponible en: <https://elfaro.net/es/201702/paz25/19975/Las-deudas-de-los-firmantes.htm>

2.2 Cultura de paz y cultura de la violencia

Desde una perspectiva social y cultural, la postguerra representó un fuerte desafío para el país, en la medida en que la sociedad no siempre comprendió que la paz era más que la ausencia de un conflicto armado entre dos partes. Así, el país no se tomó el tiempo suficiente para pensar en las implicaciones de ser una sociedad que había aprendido a vivir con la violencia. La sociedad no reflexionó sobre el significado de la paz y qué tipo de paz quería, ni sobre que el final de la guerra exigía desaprender y construir nuevas formas de habitar los territorios desde la paz.

En este sentido, la cultura, como elemento holístico que vertebra las relaciones humanas, se convierte en un eje central para la reflexión y el análisis. Determinante en el proceso de formación de la identidad individual y colectiva, la cultura crea un espacio de generación de prácticas sociales que pueden fortalecer la paz o, por el contrario, contribuir a arraigar la violencia.

La palabra cultura hace referencia a las costumbres, valores y comportamientos que comparte un grupo de personas. Igualmente, también se refiere a las tradiciones y las prácticas sociales incluidas la comida, la música y las artes u otras formas de expresión. Algunos aspectos de la cultura son altamente visibles como, por ejemplo, la forma como las personas se visten. Otros aspectos, sin embargo, son inconscientes y casi instintivos. Una manera de pensar sobre la cultura es utilizar la metáfora del iceberg que propuso Edward T. Hall.⁹ Así, un iceberg tiene una parte superior visible, aquella que queda por encima de la línea del agua; y otra, mayor e invisible, que queda por debajo. De la misma forma que un iceberg, la cultura tiene algunos aspectos que pueden ser observados de los cuales somos conscientes, y otros aspectos que pueden ser sólo descubiertos o imaginados a través de la introspección y la conversación. Además, así como la base de un iceberg es mucho mayor que la parte superior, la mayor parte de las prácticas culturales de un grupo son invisibles.

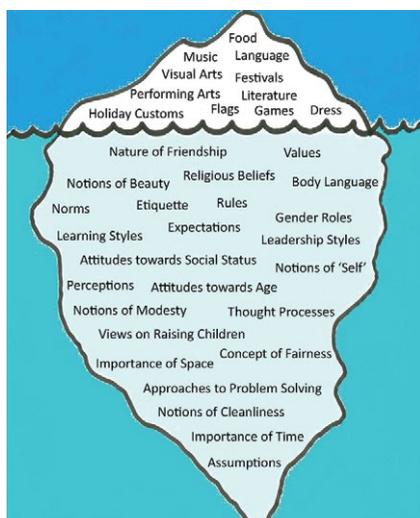


IMAGEN DE JAMES PENSTONE. CREATIVE COMMONS ATTRIBUTION-NONCOMMERCIAL-SHAREALIKE 2.0 UK: ENGLAND & WALES LICENSE.

⁹ Hall, Edward T. *Más allá de la cultura*. México D.F.: Gustavo Gili, 1978.

Es importante resaltar así que la cultura no es solamente un sistema de valores, sino también de prácticas, muchas veces automáticas, que generan nuevos sentidos, nuevas formas de valorar y nuevos modos de relacionarnos unos con otros.

En la comprensión fundamental de las relaciones humanas partimos de que la paz no es la ausencia de diferencias y conflictos, sino que requiere de un proceso positivo, dinámico y participativo que promueva el diálogo como forma de solucionar los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos. En este sentido, la cultura de paz se caracterizaría por la existencia de formas de vida, actitudes, valores y conductas basados en el respeto a la vida, los derechos humanos y a la promoción y la práctica de la no violencia.

La cultura de paz, así entendida, es una construcción histórica y colectiva de modos de entendimiento para reconocer y solucionar conflictos, basada en la inclusión, el diálogo y la participación, así como en el establecimiento de consensos para preservar esos entendimientos, en un ambiente democrático y de respeto a la dignidad de todas las personas y los diversos grupos que conforman la sociedad. La paz supone la capacidad de vivir y cohabitar con otros en una sociedad más justa, equitativa, solidaria, respetuosa de los derechos humanos de todas las personas, sin distinción alguna, de raza, sexo, religión, orientación sexual o preferencias políticas. Implica, en definitiva, ser capaces de crear un lugar donde todas y todos tengan oportunidades y donde las personas sean capaces de vivir con otros respetando sus diferencias y llegando a acuerdos para la construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria.¹⁰

Por el contrario, la cultura de la violencia se fundamenta en la desigualdad, la exclusión y violencia, y se expresa a través de prácticas de discriminación, racismo o clasismo que profundizan la polarización y segmentación dentro de una sociedad. Al igual que la paz, la cultura de la violencia es una construcción social, una práctica aprendida que se reproduce de generación en generación, conformando un sistema de creencias, actitudes y conductas que se ejercen, transmiten y reproducen en diversos ámbitos de la sociedad.

2.3 Educación, cultura de paz y ciudadanía democrática

En tanto que construcción histórica, la cultura de paz presupone que los ciudadanos y ciudadanas poseen una serie de competencias que permiten o posibilitan que, incluso ante la presencia de conflictos, se relacionen entre sí de formas incluyentes y dialogantes que permitan canalizar racionalmente la pluralidad de posturas y alcanzar acuerdos en torno a proyectos compartidos. En la adquisición de este tipo de competencias, basadas no sólo en conocimientos sino también en la capacidad de ejercer una serie de prácticas sociales, la educación puede jugar un papel importante.

Considerando su potencial formador y transformador, la educación ha sido a menudo considerada como una de las herramientas más importantes para la creación de sociedades más pacíficas, justas y democráticas. Así, si a nivel macro la educación puede contribuir a fomentar el desarrollo económico de un país y reducir los niveles

¹⁰ Véase ONU. *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*, 13 de septiembre de 1999.

de pobreza, en términos individuales, la educación juega un papel fundamental en la promoción de la igualdad de oportunidades, posibilitando la movilidad social y ampliando los procesos de inclusión social. Pero, además, en tanto que la educación tiene como objetivo transmitir las normas y valores compartidos en una sociedad, puede convertirse, de manera específica, en un recurso fundamental “para promover la participación democrática y el ejercicio libre y responsable de la ciudadanía.”¹¹

Efectivamente, en la medida en que se trata de un lugar propicio para el encuentro, la producción y el intercambio de nuevas formas de ser, de pensar, de sentir y de relacionarse, la escuela se configura como un escenario desde el cual es posible construir cultura de paz y ciudadanía democrática. La escuela, como institución socializadora por excelencia, adquiere un papel clave en la construcción del sujeto político y social, ya que es el primer laboratorio para ejercer ciudadanía, aprender a relacionarse con los otros y participar en los espacios colectivos, y para que las personas se reconozcan a sí mismas como sujetos de derechos.

Según Jiménez Bautista, la educación va más allá de promover la habilidad de leer y escribir. La educación implica ayudar a las y los estudiantes a desarrollar su potencial humano, aprender sobre la vida y crecer junto a los demás miembros de una sociedad, para poder comprender la diversidad del mundo y adquirir una mente abierta que les ayude a convertirse en ciudadanos que fomenten la democracia, la paz y la prevención de la violencia y los conflictos.¹² Forjar una cultura de paz desde el sistema educativo supone pensar la educación para que niños, niñas y jóvenes se comprometan con los valores de la libertad, la justicia, la democracia, los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad.

Desde esta perspectiva, la educación para la paz apuesta por “el desarrollo de capacidades para identificar y entender distintas manifestaciones de violencia y saber cómo responder constructivamente frente a ella.”¹³ Esto requiere desarrollar capacidades individuales de respeto por uno mismo—promoviendo la autonomía y la afirmación personal—y por los demás, es decir, en relación con el reconocimiento de la dignidad de todos los seres humanos. Pero, además, para promover cultura de paz, es también importante desarrollar una serie de habilidades sociales necesarias para poder comunicarse, cooperar y resolver conflictos, en entornos diversos y plurales, de manera pacífica. Estos aspectos, trabajados integralmente, configuran el poder individual que permite acciones de modificación tanto en la estructura de individuación como en la estructura de socialización, haciendo posible el desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas, valorativas y de acción. De esta manera, la formación de sujetos debe apuntar, según Gómez, en tres direcciones: “a) el aprendizaje de unos saberes o ámbitos del conocimiento social; b) el desarrollo y potencialización de procesos de interacción en los dominios sociales y, c) la promoción de prácticas sociales culturales con un horizonte ético-político plural y democrático.”¹⁴ Es decir, no se trata sólo de promover en las y los estudiantes una serie de conocimientos sobre qué son los derechos humanos, cómo funcionan las reglas del juego democrático y cuáles son los mecanismos existentes de resolución de conflictos, sino que implica también transmitir una posicionamiento ante esa realidad, cultivando un sentido de responsabilidad individual y comunitaria, y formar a las y los jóvenes en la práctica de la participación democrática desde su experiencia escolar, en contraposición con otras excluyentes y autoritarias.

¹¹ Informe de coyuntura social 2016-2017.

Departamento de Estudios Sociales, FUSADES, 2017, 15.

¹² Jiménez Bautista, Francisco. *Cultura de paz*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, 2008.

¹³ Informe de coyuntura social 2016-2017, 27.

¹⁴ Gómez Esteban, Jairo. “La formación de sujetos sociales en la escuela,” *Universidad Pedagógica Nacional*, 45, 2003, 3.

Educar para la paz implica así apostar por la formación de ciudadanos con conciencia histórica, capacidad reflexiva y pensamiento crítico. Ciudadanos capaces de construir una realidad diferente. Y esta capacidad solo puede ser alcanzada a través de una educación que les enseñe a pensar a actuar desde y para la realidad. Una educación que sea más que solo transferir conocimientos, y que sea capaz de enseñar a las y los jóvenes a pensar, a posicionarse críticamente frente a la realidad de los contextos en los que viven y actuar, en consecuencia, de forma responsable.

2.4 El papel de la pedagogía de la memoria

Si bien la educación para la paz y la ciudadanía democrática adquiere un sentido fundamental en la conformación de las sociedades contemporáneas, es importante considerar, además, las características históricas específicas de cada contexto. Así, como han argumentado Susana Frisancho y Félix Reátegui, en sociedades que, como El Salvador, se han visto sumidas en un conflicto de carácter político, “la educación tiene la tarea de fortalecer la capacidad de los ciudadanos, especialmente—aunque no solo—de los adolescentes y niños, para pensar de manera crítica sobre el presente y el pasado, para que puedan imaginar y construir un futuro mejor.”¹⁵

Si bien las estrategias educativas de paz y ciudadanía continúan siendo relevantes, en sociedades que han vivido un pasado violento resulta también necesario considerar las herencias que la represión social y las violaciones de derechos humanos han dejado en la cultura política del país.¹⁶ Y es que, más allá de las afectaciones físicas y materiales sobre los individuos y las sociedades, los conflictos tienen efectos profundos sobre el espacio público de un país, especialmente en relación con el desarrollo de una cultura de la violencia y la impunidad, que, además, puede prolongarse en el tiempo si consideramos los procesos naturales de transmisión intergeneracional de la memoria. Así, los impactos de un conflicto no sólo deben ser considerados cuando pensamos cómo una sociedad puede ser institucional y económicamente reconstruida después de un período de violencia, sino también en relación a cómo es posible reconstruir la propia idea de una comunidad política.¹⁷ Esto implica poner el foco de atención en el funcionamiento del espacio público, el cual debe ser capaz de interrumpir las herencias de las dinámicas conflictivas, autoritarias y excluyentes del pasado, y sustituirlas por otras más inclusivas y democráticas.

Porque se trata de un tema doloroso y controvertido, tras un conflicto o periodo de represión política, es habitual que la enseñanza sobre el pasado reciente se suprima del currículo escolar, al menos durante un tiempo. Si bien es cierto que en estos contextos traer el pasado a la sala de aula es una tarea complicada, por otra parte, resulta problemático pensar que simplemente suprimir cualquier aspecto delicado del pasado del currículo llevará, de forma automática, a la armonía y la paz sociales. Y es que, a largo plazo, la supresión del pasado no contribuye necesariamente a construir una historia compartida, sino que, por el contrario, tiende a reforzar las identidades colectivas de aquellos que estuvieron enfrentados, al dejar en manos de la transmisión intergeneracional de la memoria la comprensión sobre el pasado, al tiempo que dificulta que la sociedad en su conjunto tome una posición moral adecuada ante aquellos que más sufrieron.

¹⁵ Frisancho, Susana y Félix Reátegui, “Moral Education in Post-war Societies. The Peruvian Case.” *Journal of Moral Education* 38, no. 4, 2009, 422.

¹⁶ Ramirez Barat, Clara y Roger Duthie. *Education and Transitional Justice. Opportunities and Challenges for Peacebuilding*. New York: ICTJ, 2015, 1. (Traducción de la autora).

¹⁷ *Ibíd.*, 5.

Por el contrario, revisar el contenido del currículo escolar tras un conflicto ofrece a una sociedad la oportunidad de reflexionar sobre la narrativa sobre el pasado reciente que será transmitida a las nuevas generaciones y como, de hecho, está será elaborada, para contribuir a forjar un futuro mejor. De esta forma, si por un lado, el papel de dicha narrativa será fundamental en la construcción de la identidad nacional y la legitimidad del Estado, por el otro, será necesario plantearse cómo esta debe articularse si queremos que genere una oportunidad para ayudar a los estudiantes a reflexionar de forma crítica y rigurosa sobre el pasado reciente.¹⁸ Se trata, en definitiva, de pensar una narrativa sobre el pasado reciente, más compleja e inclusiva, que, asentada sobre una confrontación honesta y veraz con lo acontecido, y mediando entre las versiones o interpretaciones contrapuestas que existen sobre el pasado, pueda contribuir crear nuevas oportunidades para la interacción social en la esfera pública. Además, en tanto que dicha narrativa ayude a dar forma a las nuevas normas de respeto por los derechos humanos y la democracia, contribuirá también a reforzar el compromiso social con el reconocimiento de lo acontecido, el derecho de las víctimas y la intención de no volver a repetirlo.

En este sentido, y además de la necesidad de utilizar el rigor y la diversidad de puntos de vista, a la hora de acercarse al pasado será necesario incorporar en la reflexión la importancia que adquieren los conceptos de la verdad y la justicia.

En un sentido inmediato, **la verdad** puede ser entendida como el esclarecimiento y desvelamiento de los hechos acontecidos. Sin embargo, en sociedades en las que los hechos son sistemáticamente escondidos, relativizados o negados, la verdad supone además un ejercicio de reconocimiento público de la dignidad humana, en tanto que valida las historias de aquellos cuyos derechos fueron violados. Así, mientras la labor de la Comisión de la Verdad para El Salvador se guío por la búsqueda de la verdad objetiva, “del rigor de la realidad de los hechos,” en su trabajo también entendió que esta tarea era necesaria para poner “fin a la impunidad y al encubrimiento; y dirimir las discrepancias políticas y sociales mediante el acuerdo y no mediante acciones violentas.”¹⁹

Es en este sentido, que la verdad adquiere un valor adicional porque hace posible construir una nueva realidad en la que la veracidad, la honestidad y la sinceridad se vuelven condiciones necesarias para poder reestablecer la confianza entre ciudadanos. Desde esta perspectiva, afrontar el pasado doloroso no sólo implica confrontar a la sociedad con los hechos ocurridos, sino que también supone cuestionar el papel que los ciudadanos jugaron al permitir la proliferación de la violencia. Confrontar socialmente esta realidad, se convierte además en ejercicio de responsabilidad ciudadana, en la medida en que de esta forma se hace explícito que para que el proyecto del futuro sea más inclusivo y democrático, debe aprender de los errores del pasado y comprometerse con el respeto incondicional a la dignidad humana de todos sus ciudadanos.

Por otra parte, **la justicia** se presenta como un concepto más elusivo. Así, en relación con la organización de una sociedad, normalmente la justicia se entiende en relación con un criterio de (re)distribución según el cual lo justo es “dar a cada uno lo que le corresponde.” En este sentido, y a la hora de articular la vida en comunidad, sin

¹⁸ *Ibíd.*, 15.

¹⁹ Comisión de la Verdad para El Salvador. *De la Locura a la Esperanza: La guerra de 12 años en El Salvador. Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador*. San Salvador: Naciones Unidas, 1993, 2.

embargo, la noción justicia debe también incorporar ciertos criterios de equidad, tales como la necesidad y el mérito, para garantizar que nadie queda excluido de un proyecto compartido.

En sociedades postconflicto, sin embargo, en las que se han cometido graves violaciones de los derechos humanos, la justicia adquiere un sentido *correctivo*, en la medida en que lo que pretende no es organizar la convivencia social, sino hacer frente o corregir las injusticias del pasado. En este sentido, si por una parte la justicia significa establecer una sanción a aquellos que son responsables de violaciones de los derechos de los otros, como forma de *expresar* la validez de las normas compartidas y que nadie está por encima de la ley; por otra, implica también intentar reparar los daños sufridos por las víctimas. Esto supone, por una parte, establecer medidas que intenten, aunque de manera imperfecta, restituir materialmente los daños que sufrieron, y por otra, adoptar medidas simbólicas, tales como las peticiones de perdón o el establecimiento de memoriales, que busquen reconocer públicamente el daño que han sufrido como seres humanos y la violación de sus derechos como ciudadanos. En este sentido, la reparación en última instancia se convierte en un acto que manifiesta la importancia que la sociedad da a lo que aconteció en el pasado, y reafirma la vigencia de los derechos que todos tienen, en tanto que ciudadanos de una comunidad política.

Tomando todo esto en consideración, el papel de la memoria se vuelve fundamental y necesario para contextualizar los ejercicios de educación para la paz y la democracia. Es decir, estos ejercicios no acontecen en un vacío, sino que son realizados en sociedades en las que el pasado ha dejado huellas, a menudo, profunda y duraderas. En estos contextos, enseñar el pasado reciente puede dar una oportunidad a las y los jóvenes de aprender sobre las formas de represión e injusticia que fueron ejercidas, y poder así también entender sus propias experiencias como parte de un fenómeno más complejo que afectó al país entero, el cual ha dejado marcas que siguen siendo relevantes en el presente y para la vida de muchos individuos. En este sentido, la pedagogía de la memoria se convierte, además, en una herramienta con la que acercarse al pasado desde un espacio reflexivo a partir del cual se hace posible conectar el reconocimiento de la violencia del pasado con las formas de confrontar de los conflictos actuales.

Entre los años 1980 y 1992, El Salvador vivió una situación de conflicto armado interno que dejó tras de sí un registro doloroso de asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas, torturas, detenciones arbitrarias y otros graves crímenes y violaciones de los derechos humanos. Las consecuencias de este conflicto alcanzaron cifras alarmantes. Se calcula que más de 75.000 personas perdieron la vida entre 1979 y 1992,²⁰ en manos tanto de las fuerzas del Estado como de las organizaciones agrupadas en torno al FMLN. Ante esta situación, durante el proceso de paz tutelado por las Naciones Unidas, las partes en conflicto acordaron establecer una Comisión para la Verdad que debía investigar y esclarecer los hechos ocurridos durante el conflicto, analizar sus causas, señalar responsabilidades cuando fuera posible y proponer medidas y reformas para contribuir a restablecer la confianza entre las y los ciudadanos, a partir del reconocimiento de la justicia, y con el convencimiento de que tal proceso contribuiría a fortalecer el Estado de derecho democrático.

.....
²⁰ Rubin, Jonah. "Aproximación al concepto de desaparecido: reflexiones sobre El Salvador y España," *Alteridades* 49, 2015, 9-24.

Pocos días después de la publicación del informe final de la Comisión, sin embargo, el gobierno aprobaba una ley de amnistía que no sólo otorgaba impunidad a los responsables de los peores abusos en ambos lados, sino que también contribuía a establecer una suerte de bloqueo en el espacio público del país, en el cual, cualquier iniciativa por confrontar el pasado y promover una discusión honesta sobre sus consecuencias, quedaba relegada a la esfera estrictamente privada.

Fue en este contexto que diversos grupos de víctimas y organizaciones de derechos humanos comenzaron a movilizarse para recuperar el pasado, reivindicar el reconocimiento de la verdad y el restablecimiento de la justicia. A partir de proyectos de identificación de víctimas, levantamiento de memoriales, investigación de masacres, interposición de causas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos o exhumación de fosas comunes, estos grupos fueron abriendo un espacio que finalmente posibilitaba la revocación de la ley de amnistía en julio de 2016.

En este nuevo contexto, 25 años después de los acuerdos de paz, hacer un ejercicio educativo desde la pedagogía de la memoria, que enseñe a las y los estudiantes a confrontar el pasado y aprender sobre la importancia de los mecanismos que, desde la lógica de la verdad y la justicia, muchas sociedades han utilizado para intentar responder a las violaciones de derechos humanos de su historia reciente, solo puede servir para complementar y reforzar los esfuerzos que vienen siendo realizados por numerosas organizaciones e instituciones para promover la educación para la paz y la ciudadanía, y contribuir, en definitiva, a fortalecer la cultura democrática y la reconciliación social.

Por supuesto, esta tarea necesita ser hecha a partir de estrategias educativas que fomenten un debate honesto dentro el aula, pero también un debate plural e inclusivo en el que sea posible que todos participen y sean respetados. En este sentido, el aula puede convertirse en un espacio seguro en el cual, con intermediación del docente, los jóvenes puedan aprender y discutir sobre el pasado de forma abierta y sin miedo, contrastando, reelaborando y hasta revisando sus propias creencias sobre lo sucedido, y poder así contribuir a construir una sociedad que no esté necesariamente atada a las lógicas excluyentes y polarizadoras heredadas.

Por este motivo, la enseñanza sobre el pasado, además de recuperar las historias de aquellos cuyos derechos fueron violados, debe también servir para ayudar a las y los estudiantes a entender el origen y las dinámicas del conflicto, por qué diferentes grupos sociales fueron arrastrados a la violencia, y cuáles fueron las consecuencias. Este ejercicio de pedagogía de la memoria propone, de este modo, recuperar los valores de la verdad y la justicia frente a los abusos de derechos humanos cometidos en el pasado, como base del restablecimiento de la confianza cívica entre ciudadanos y como marco desde el que las y los estudiantes puedan aprender a reinterpretar la realidad en la que viven, así como identificar sus propios conflictos morales y reconocerlos en la vida cotidiana del país.

3. ¿Cómo usar esta caja de herramientas?

Tras esta breve introducción, esta caja de herramientas está conformada por dos módulos diferentes recogidos en dos libros separados. El primero, sobre *memoria y ciudadanía*, y el segundo sobre *convivencia y cultura de paz*.

En su conjunto, el objetivo de estos dos módulos es fortalecer la capacidad de docentes, educadores y gestores educativos para trabajar la ciudadanía democrática en la escuela y contribuir a afianzar la cultura de paz en el país. Igualmente, deberá servir para que las organizaciones de la sociedad civil interesadas puedan usarla fuera del contexto de la educación formal. Así, de manera específica, esta caja pretende:

- Brindar estrategias a las y los docentes para que poder trabajar en el aula el desarrollo de conocimientos y capacidades ciudadanas de niños, niñas y adolescentes, a partir de una reflexión sensible, crítica y plural sobre el pasado reciente del país.
- Ofrecer estrategias a docentes y gestores de centros educativos para contribuir a prevenir la violencia escolar fortaleciendo el rol y los recursos de la escuela para, involucrando a la comunidad educativa en su conjunto, poder lidiar con esta problemática.

Pensada para trabajar preferencialmente con estudiantes de tercer ciclo (de 7º a 9º grado) y educación media (10º a 12º grado), además, esta caja de herramientas se alinea de forma directa y expresa con la política educativa establecida por el Ministerio de Educación.²¹ En este sentido, sí el primer módulo está pensado para trabajar algunos de los contenidos de la asignatura de *Moral, Urbanidad y Cívica*²² y del currículo de ciencias sociales; el segundo módulo se integra a los esfuerzos realizados desde el MINED para promover la convivencia y la cultura de paz en la escuela.

Es importante además resaltar que, si bien ambos módulos son independientes y, por tanto, pueden ser trabajados por separado, en esta propuesta sus objetivos se encuentran interrelacionados. Así, desde una perspectiva educativa, si, por una parte, la educación en ciudadanía democrática puede ser entendida como una estrategia para fortalecer la cultura de paz; por otra parte, para poder educar en ciudadanía, es necesaria una escuela fuerte que apueste por la convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa. En este ejercicio, además, la memoria se articula como una categoría pedagógica que pretende, precisamente, servir para construir puentes entre el pasado y el presente, que ayuden a las y los estudiantes a comprender mejor la complejidad social y política del país a la hora de imaginar su futuro.

El primer módulo, sobre *memoria y ciudadanía*, es una propuesta para trabajar la ciudadanía democrática partiendo de la realidad histórica y social de El Salvador, que considera tanto la promoción de una serie de *objetivos de aprendizaje* como el *desarrollo de competencias*, a partir de una intermediación pedagógica que proporciona a los educadores contenidos, estrategias didácticas y recursos para trabajar en la sala de aula.

²¹ En este sentido, además, esta caja pretende alinearse con los desafíos 1) escuela libre de violencia y eje central de la prevención y 2) docentes de calidad, recogidos en el plan *El Salvador Educado* aprobado en 2016 por el CONED.

²² Sirva de orientación: MINED, *Moral, Urbanidad y Cívica. Programas de tercer ciclo y educación media con competencias ciudadanas y formación moral*. San Salvador: MINED, 2017.

El módulo este organizado entorno a dos momentos. Un primer momento, titulado *Conocemos*, proporciona un breve análisis historiográfico sobre las causas y el desarrollo del conflicto armado en El Salvador pensado para que las y los docentes puedan tener una visión general sobre este período histórico del país. Este análisis se complementa con un apartado, *sobre las dimensiones del conflicto armado: de la locura a la esperanza*, en el cual se desarrollan una serie de categorías temáticas basadas en los casos referidos en el informe final de la Comisión de la Verdad y el posterior proceso de paz. Este componente, sirve como base sobre la que se articula la intermediación pedagógica de este módulo de la caja, en tanto que sitúa la comprensión de “la verdad,” articulada en torno al trabajo de la Comisión, como categoría ética fundamental para el ejercicio de la ciudadanía democrática en una sociedad postconflicto.

A continuación de esta revisión de contenidos, el módulo elabora un conjunto de secuencias pedagógicas dirigidas a las y los docentes para trabajar en el aula, que van desde un conjunto inicial de ejercicios que buscan afianzar el auto reconocimiento y reconocimiento de los otros y del entorno, antes de pasar a trabajar una serie de ejercicios clave que pretenden llevar al aula la reflexión sobre el conflicto armado y sus consecuencias, desde la perspectiva de la construcción de un país democrático que apuesta por el fortalecimiento de la cultura de paz, a través de la acción social de los ciudadanos. En este sentido, este módulo quiere contribuir a generar una noción de ciudadanía entendida de una forma integral, como empoderamiento y participación, que se ajuste a la realidad social de El Salvador.

Por su parte, el segundo módulo, *sobre cultura de paz y convivencia*, está conformado por un conjunto de seis herramientas que, en su conjunto, buscan ofrecer a los centros escolares una serie de recursos para construir una metodología de trabajo que sirva para elaborar un diagnóstico sobre la situación de violencia en el centro educativo, contando con la participación de los alumnos y las alumnas, y desarrollar estrategias para promover la convivencia considerando tanto el uso de mecanismos *para reducir factores de riesgo* como, sobre todo, *potencializar los de protección*. Se trata así de un módulo que, concebido como una suerte de guía práctica, busca complementar y reforzar los contenidos del primer módulo a partir de la promoción de conductas positivas en el contexto escolar.

Además de ofrecer una propuesta de contenidos, esta caja de herramientas pretende ser útil para docentes y educadores, desde un punto de vista técnico y pedagógico. En este sentido, de forma paralela al desarrollo de las secuencias pedagógicas que explican, paso a paso cómo desenvolver en el aula una serie de ejercicios específicos, los módulos incluyen referencias y viñetas pensados para ayudar a la maestra y maestro a trabajar esos contenidos en el aula de manera eficaz.

Finalmente, con intención de aumentar su potencial educativo, en este módulo se considera la posibilidad de trabajar técnicas empleadas en el ámbito de la educación no formal, especialmente a partir de la inclusión de estrategias culturales y lúdicas que buscan fomentar la participación y agencia de los jóvenes y reconocen el papel que juega la escuela dentro de la comunidad.

